

ANEXO I: CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE VACANTE DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DE OFICIOS EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO

1. PUESTO CONVOCADO

1.1. Denominación del puesto:

Personal de Oficios de Mantenimiento Mecánico en el Servicio de Mantenimiento.
Referencia: DO-DE-26-047.

1.2. Características del puesto:

- Tipo de contrato: Laboral indefinido a tiempo completo.
- Grupo profesional: Personal de oficios.
- Subgrupo: O2.
- Referencia salarial: Se compondrá de una parte fija (39.440,51 euros brutos anuales) (2026) + parte variable sujeta al cumplimiento de objetivos + beneficios sociales previstos en el Convenio colectivo.
- Adscripción orgánica: en el Servicio de Mantenimiento, dependiente de la Subdirección C.A. El Cabril.

1.3. Lugar y centro de trabajo:

- Centro de Almacenamiento El Cabril.
Carretera A-447 Dirección Fuenteovejuna - Cazalla de la Sierra, KM 17,8 en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

1.4. Funciones y actividades a desempeñar:

- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y sistemas mecánicos (motores, bombas, ventiladores e impulsores, sistemas hidráulicos y neumáticos, válvulas y electroválvulas, puentes grúa, sistemas y equipos auxiliares, etc.).
- Mantenimiento de equipamiento de transporte de residuos radiactivos.
- Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas y componentes mecánicos, incluyendo trabajos de soldadura eléctrica al arco y oxiacetilénica.
- Cualquier otra tarea de naturaleza similar encomendada por la persona de jerarquía superior.

1.5. Competencias conductuales:

- Compromiso con la seguridad.
- Cooperación y trabajo en equipo.
- Autodesarrollo.
- Rigor profesional.

2. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PUESTO

➤ Requisitos generales:

- Poseer capacidad funcional para el desempeño de las tareas encomendadas, acreditada con la aptitud clínico-laboral para profesional expuesto a radiaciones ionizantes, que deberá obtenerse como último requisito del proceso selectivo.

- Requisitos profesionales:
 - Titulación de Formación Profesional de Grado Superior en Mecatrónica Industrial o Grado Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y Fluidos.
 - Experiencia mínima de 3 años en actividades relacionadas con mantenimiento preventivo y correctivo completo de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos en una instalación industrial.
 - Carné de conducir clase B.

- Condiciones especiales:
 - Disponibilidad para trabajar a turnos y poder formar parte del retén de especialistas con disponibilidad de asistencia a la instalación fuera de jornada laboral.

Para poder valorar los méritos, es necesario cumplir los requisitos indicados.

3. MÉRITOS PROFESIONALES DEL PUESTO.

- Experiencia adicional a la requerida en actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos en instalaciones industriales. (Se computará una experiencia máxima de 6 años): hasta 10 puntos.
- Experiencia en mantenimiento de ventiladores e impulsores, en sistemas hidráulicos o en sistemas neumáticos. (Se computará una experiencia máxima de 6 años): hasta 10 puntos.
- Habilitación profesional para el mantenimiento de instalaciones térmicas en edificios (RITE) y certificación para la manipulación de gases fluorados en vigor. (Se valorará la acreditación oficial en una o ambas especialidades): 5 puntos.
- Formación acreditada en vigor para la operación de plataformas elevadoras móviles de personal (PEMP), de carácter teórico-práctico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997 y estándares técnicos reconocidos (UNE 58923): 5 puntos.
- Formación acreditada para la operación segura de equipos de manutención, tales como transpaletas y/o apiladores (manuales y/o autopropulsados), de carácter teórico-práctico, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1215/1997: 5 puntos
- Formación específica en Prevención de Riesgos Laborales (PRL) relacionada con las funciones del puesto. (Se computará una formación máxima de 50 horas): hasta 5 puntos.

Es necesario obtener una puntuación mínima de al menos 15 puntos.

4. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

La composición de la Comisión de Selección constituida para el desarrollo de la presente convocatoria es la siguiente:

Presidente: Titular de la Dirección de Organización y Recursos Humanos, D. José María Castillo López.

Vocal 1: Jefatura del departamento de Administración de Recursos Humanos, D. José Manuel Blanco Blanco.

Vocal 2: Titular de la Dirección del C.A. El Cabril, D^a. Eva Noguero Cubero.

Vocal 3: Titular de la Subdirección del C.A. El Cabril. D. Víctor Rivas Cano.

Vocal 4: Jefatura del Servicio de Mantenimiento. D. Félix Fuentes Fuentes.

Vocal 5: Jefatura del Servicio de Administración y Asuntos Generales: D^a. Estrella Barbero Juárez.

2 vocales en representación del Comité de Empresa.